

PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO INSIDE UJA



La Universidad de Jaén organiza desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad la octava edición del Concurso de Emprendimiento que se desarrollará en tres fases durante el curso académico 2025-2026.

Los premios objeto del concurso se financiarán con cargo a la partida 02.04/ALI, de la que responsable el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la Universidad de Jaén.

El programa INSIDE UJA 2025-2026 tiene como objetivo principal fomentar el espíritu emprendedor y apoyar la creatividad, la innovación y el emprendimiento de todas las personas y titulaciones.

INSIDE UJA está dirigido al alumnado matriculado y egresado de la Universidad de Jaén y consta de tres fases sucesivas y complementarias:

Primera Fase: Identificando necesidades. **IN**



En la primera fase se trata de identificar aquellas carencias, problemas o dificultades en cualquier ámbito de la vida.

Segunda Fase. Solución Ideal. **SI**



La creatividad y la capacidad para idear las mejores soluciones a las necesidades detectadas, serán el objetivo de la segunda fase del programa.

Tercera Fase. Desarrollo Empresarial. **DE**



Finalmente, se valorarán las propuestas que hagan comercializables las soluciones presentadas en la segunda fase. Son los cimientos para el lanzamiento de una iniciativa empresarial.



BASES FASE **SI**

1. El objetivo es plantear las mejores soluciones a las necesidades detectadas en la primera fase de INSIDE, premiando la innovación, diferenciación, grado de resolución y viabilidad de la solución ideal.
2. Podrán participar todo el alumnado y personas egresadas de la Universidad de Jaén, de cualquier titulación y nivel académico, que no hayan sido ganadores en ediciones de cursos académicos anteriores.
3. La participación será individual y sólo se podrá presentar una Solución Ideal.
4. Esta 2ª fase del programa INSIDE UJA premiará las **3 mejores Soluciones Ideales** elegidas por un jurado, pudiendo quedar desiertos por decisión del mismo.
5. Cada Solución Ideal que resulte ganadora, recibirá un **premio en metálico de 920 euros**.
6. La inscripción a la segunda fase del programa es gratuita y podrá realizarse a través del siguiente **[FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN](https://empleo.ujaen.es/)** publicado en el Portal de Empleo, Prácticas y Emprendimiento de la UJA (<https://empleo.ujaen.es/>).
7. El **plazo de inscripción** a la segunda fase se abre el 13 de enero y **finaliza el 10 de marzo de 2026 a las 23:59 horas**.
8. Durante el periodo de inscripción las personas interesadas podrán tener **formación ON-LINE de 6 horas en "Solución ideal y prototipado"** y, para ello, sólo tendrán que inscribirse a través del siguiente **[ENLACE](#)**
9. El Jurado estará compuesto por los siguientes miembros:
 - Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad
 - Directora del Secretariado de Empleabilidad, Emprendimiento Estudiantil y Programa Alumni
 - Jefe de Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante
 - Representante de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza en Jaén
 - Personal Técnico de Empleabilidad y Emprendimiento
10. El fallo del jurado será publicado en el Portal de Empleo, Prácticas y Emprendimiento el 23 de marzo de 2026 y el acto de entrega de premios será el miércoles 25 de marzo.
11. Quienes participen deberán elegir una de las tres Necesidades Identificadas ganadoras de la 1ª fase del programa (ver punto 12 de estas bases), presentando una Solución Ideal que deberá ser original. Se advierte que es responsabilidad de los participantes las posibles consecuencias derivadas de la apropiación indebida, la divulgación o el uso no autorizado vinculado al derecho de propiedad intelectual.
12. Presenta una Solución Ideal a una de las siguientes Necesidades Identificadas:

NECESIDADES IDENTIFICADAS

«Necesidad de tener una certeza activa en la toma de medicamentos diarios en personas mayores evitando la sobredosis por olvido»

Necesidad de implementar un sistema eficiente y seguro para la gestión diaria de medicamentos en personas (presumiblemente dependientes o con tratamientos complejos), con el fin de garantizar que la persona reciba la dosis correcta en el momento adecuado, evitando errores de medicación, olvidos o duplicidades, mejorando así su autonomía, bienestar y adherencia terapéutica.

«Agro-Nexo Jaén: Tecnología 4.0 en minifundios»

El sector del olivar necesita mecanismos de acceso a tecnología de precisión para romper la barrera del minifundio, permitiendo que los minifundios utilicen maquinaria de precisión y herramientas digitales sin inversiones inasumibles, garantizando así su rentabilidad, competitividad y el relevo generacional en Jaén.

«App para PYMES y usuarios buscadores de trabajo destinada a pequeñas localidades para activar el empleo, la repoblación rural y la economía local en España»

La necesidad radica en integrar herramientas tecnológicas que, sin requerir grandes infraestructuras, permitan a las pymes gestionar sus procesos de forma eficiente, reduciendo costes administrativos y facilitando su competitividad en un mercado cada vez más digital. La finalidad es digitalizar la operatividad de las pequeñas empresas mediante soluciones móviles accesibles.